

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO MIXTO NUMERO 2020-00223
DEMANDANTE: CREDIFLORES
DEMANDADOS: HERNÁN DAVID RODRÍGUEZ y OTRA.

Adjuntar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación y anexos procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, donde dan a conocer que se tomó nota de la medida de embargo, sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-76558, para que haga los pronunciamientos correspondientes.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C